

# 100 ANOS DE ANARCOSINDICALISMO

¿Qué fue lo que le dio al anarcosindicalismo su peculiar idiosincrasia?



*Por Tomás Ibáñez Gracia. Catedrático de Psicología Social en la Universidad Autónoma de Barcelona. Autor de numerosas publicaciones.*

Veamos, la unión del rojo y del negro dio vida a un símbolo *nuevo*, irreductible a lo que simboliza cada color por separado, y verdad que se creó una bandera cuyo significado reside en no ser *ni roja ni negra*, sino en ser *indesligablemente rojinegra*.

Pues bien, hay una característica *fundamental* del anarcosindicalismo, hay una constante que corre a través de todo su ser, y esta no es otra que *su naturaleza mestiza, su heterogeneidad constitutiva*, su formación a través de *múltiples hibridaciones*. En efecto, el anarcosindicalismo y su pensamiento se sitúan de lleno *bajo el signo de la hibridación*. Fue quizás ese *mestizaje congénito* el que le inyectó su incuestionable vigor, preservándolo de la fragilidad que suele acompañar casi siempre *la pureza*. Y fue, posiblemente, su *heterogeneidad consustancial* la que le permitió ser *polivalente*, capaz de incidir, indistintamente, sobre diferentes campos de la realidad, el laboral por supuesto, pero también el educativo, el cultural, el socio-político, etc. El pensamiento anarcosindicalista nunca fue *puro pensamiento*, teórico, abstracto, y desencarnado. Fue, literalmente, *pensamiento-acción*. Fue el producto de *una hibridación* entre la reflexión y la lucha, fue *su punto de unión*, su entronque, tan distante de la mera

especulación como de la práctica ciega. El pensamiento anarcosindicalista también fue *hibrido y mestizo* en su propia *configuración ideológica* que fue *tan dual* como lo es su propia denominación. Para el pensamiento anarcosindicalista la revolución no podía limitarse a acabar con la explotación capitalista, y a instaurar la justicia social en el plano económico, sino que debía abarcar, además de estos dos requisitos imprescindibles, *todos los aspectos de la vida social*, dando un contenido *explícitamente libertario* al concepto mismo de emancipación social. Era preciso cultivarse, no solo por el placer de ensanchar los propios horizontes, sino para *transformarse a uno mismo*, y para devenir el tipo de persona que sería capaz de vivir mañana en una sociedad sin dominación. Esa *hibridación de la acción sindical y de la acción social dio, de lleno, en la diana* de lo que exige la acción transformadora, y reviste hoy una actualidad absolutamente candente.

Esas cuatro *hibridaciones fundacionales*, dan una guía para intuir cuál fue la riqueza y la originalidad del movimiento anarcosindicalista y de su pensamiento.

Pues bien, en el 2010 es obvio que ya no se pueden mantener ni esas perspectivas ni esas creencias, y que el imaginario anarcosindicalista debe nutrirse con *nuevos planteamientos*. Por supuesto, está claro que, hoy, la explotación y la dominación permanecen *brutalmente vigentes* y continúan haciendo tales estragos que la voluntad de enfrentarlas de forma radical, sigue siendo absolutamente *irrenunciable*. Sin embargo, también es obvio que las condiciones sociales han cambiado *de forma drástica*. No es solamente que el proletariado industrial haya perdido centralidad, es que la propia evolución del capitalismo y de las tecnologías hoy disponibles ha configurado *un nuevo escenario de la explotación y de la dominación*.

Nuevas ataduras, *materiales y mentales*, construidas por la sociedad del consumo y de la comunicación, penetración de la lógica del mercado en todos los

entresijos de la vida, fragmentación y dispersión de las unidades de producción, enorme heterogeneidad de las situaciones laborales, precarización de la existencia laboral y de la existencia a secas, dispositivos de individualización que rompen *el sentido de lo común* y que disuelven la idea misma de lo colectivo.

Y, algo que está últimamente en auge, y que encierra, quizás, peligros aun mayores: la instrumentalización, por parte de la nueva organización del trabajo y de los nuevos dispositivos de gobernancia, de nuestra propia capacidad de iniciativa y de ejercicio de la libertad. Es decir *el uso de la libertad, ella misma, como tecnología de explotación y de gobierno*. Ahora bien, es, *nuevamente*, como ya ocurrió antaño, *bajo el signo generalizado de la hibridación*, como esta renovación podrá acontecer.

*La primera de las hibridaciones* que he mencionado al principio, viene dada *por defecto*. Viene dada por defecto, porque hay *una constante* que vale tanto para el presente como para el pasado, y es que las luchas siempre, *siempre*, nacen *desde dentro* de las formas concretas de la explotación y de la dominación. La resistencia y la subversión inventan sus planteamientos y sus instrumentos como respuesta antagónica a esas formas concretas de dominación, y lo hacen en el transcurso mismo de las luchas contra ellas. Las formas de lucha son de difícil precisar, pero si el pensamiento anarcosindicalista se forja efectivamente en la acción, si es, indeliblemente pensamiento teórico-práctico, entonces cabe esperar que las nuevas condiciones de las luchas alumbraran, desde el lugar donde se producen, es decir, *siempre desde abajo*, un nuevo pensamiento anarcosindicalista. ¿La condición? La condición pasa, claro está, por el hecho de que nos involucremos en las luchas del presente, *en todas las luchas*, y no solo, aunque también y sobre todo, en las que se dan en el ámbito laboral.

*La segunda hibridación*, la que se dio entre anarquismo y sindicalismo aun puede ser fecunda, pero situándose, ella también, bajo el signo de *la renovación*. Pero para que esto ocurra será preciso *re-significar* muchos conceptos, empezando

por el *imprescindible*, a la vez que *trasnochado*, concepto de “*revolución*”, habrá que volver a llenar las palabras con unos contenidos que sean capaces de conectar con las sensibilidades actuales. Y también habrá que *repensar nuestras finalidades*, unas finalidades que no pueden dejar de estar presentes si no queremos que se desdibuje el propio significado del anarcosindicalismo, pero unas finalidades que deben ser *reformuladas* de forma tan decidida como cuando los precursores del anarcosindicalismo sustituyeron *el mutualismo* por *el cooperativismo*, y este por *el anarco-colectivismo* y finalmente por *el comunismo libertario*.

*La tercera hibridación*, la que se dio entre el componente *reivindicativo* y el componente *constructivo* es hoy fundamental. Al mismo tiempo que radicaliza las luchas en las empresas, el anarcosindicalismo debe ser capaz de construir *espacios relacionales* donde se experimenten otras formas de vida.

*La última hibridación* que mencionaré fue la que consistió en *entrelazar*, de forma indisoluble, *la defensa sindical* de los intereses de clase más inmediatos, con *la acción social* que apuntaba hacia *el conjunto de los problemas sociales más acuciantes*.

Trabajar colectivamente para que el anarcosindicalismo y su pensamiento sean capaces de *renovar las hibridaciones* que los constituyeron originariamente es, posiblemente, el mejor homenaje que podamos rendir a quienes nos precedieron en la lucha.

Y si esa indispensable renovación *se produce efectivamente*, entonces, *pero solo entonces*, tendremos compañeras y compañeros, fundadas razones, buenas razones, para confiar en que el anarcosindicalismo seguirá constituyendo, *como ya lo hizo en el pasado*, un desafío, un desafío de primer orden y un problema muy serio para los poderes económicos y políticos establecidos.

Barcelona, diciembre, 2010.